


# EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)

ADMISIÓN CURSO 2019/2020

ALUMNADO NUEVO EN EL CENTRO O EN EL ESTUDIO	
PERIODO	ACTIVIDAD
Del 2 al 30 de abril, ambos inclusive	<p><b>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PLAZA:</b></p> <p>1º) <b>Generar solicitud en <a href="http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes">www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes</a> o a través de la APP Pincel Alumnado y Familias</b></p> <div style="text-align: center;"><p>Pincel Alumnado y Familias Gobierno de Canarias Educación PEGI 3</p></div> <p>(Más información sobre usuario y contraseña en <a href="http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/PEKWEB/Ekade">www.gobiernodecanarias.org/educacion/PEKWEB/Ekade</a> )</p> <p>2º) <b>Imprimir dos copias de la solicitud y entregarlas en la secretaría del instituto con el resto de la documentación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- JUSTIFICACIÓN DOMICILIO (DNI, CERT. RESIDENCIA o EMPADRONAMIENTO) O LUGAR DE TRABAJO (CONTRATO o CERT. DE EMPRESA)</li><li>- CERTIFICADO DE MATRÍCULA DEL CURSO 2018/19 SI PROCEDE DE UN CENTRO PRIVADO O DE OTRA COMUNIDAD</li><li>- JUSTIFICACIÓN DE HERMANOS O HERMANAS MATRICULADOS O MATRICULADAS EN CENTROS ADSCRITOS (en su caso)</li><li>- JUSTIFICACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS CONSIDERADAS POR EL CONSEJO ESCOLAR (en su caso)</li><li>- JUSTIFICACIÓN DE LA NO OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DEL IRPF 2017 (en su caso)</li><li>- SI NO AUTORIZA A LA C.A.C. A RECABAR LOS DATOS NECESARIOS:<ul style="list-style-type: none"><li>DNI solicitante y responsables</li><li>JUSTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD (INCLUIR INFORME DETALLADO)</li><li>JUSTIFICACIÓN DE FAMILIA NUMEROSA</li><li>DECLARACIÓN DEL IRPF 2017</li></ul></li><li>- OTROS (Ayuda económica básica o equivalente, informe servicios sociales, acogimiento familiar, etc.)</li></ul>
28 de mayo	<b>PUBLICACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y ADMITIDAS</b>
Del 29 de mayo al 3 de junio	<b>RECLAMACIÓN a las listas provisionales y RENUNCIAS</b>
2 de julio	<b>PUBLICACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y ADMITIDAS</b>
3 de julio	<b>PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA</b> -Instrucciones en la conserjería del instituto o en <a href="http://www.ieslasgalletas.org">www.ieslasgalletas.org</a>
ALUMNADO QUE CONTINÚA EN EL CENTRO Y EN EL ESTUDIO	
PERIODO	ACTIVIDAD
26 de junio	<b>MATRÍCULA del alumnado que promociona a 2º ESO en convocatoria ordinaria</b> -Instrucciones a través del tutor o tutora, en la conserjería del instituto o en <a href="http://www.ieslasgalletas.org">www.ieslasgalletas.org</a>
27 de junio	<b>MATRÍCULA del alumnado que promociona a 3º ESO en convocatoria ordinaria</b> -Instrucciones a través del tutor o tutora, en la conserjería del instituto o en <a href="http://www.ieslasgalletas.org">www.ieslasgalletas.org</a>
28 de junio	<b>MATRÍCULA del alumnado que promociona a 4º ESO en convocatoria ordinaria</b> -Instrucciones a través del tutor o tutora, en la conserjería del instituto o en <a href="http://www.ieslasgalletas.org">www.ieslasgalletas.org</a>
9 de septiembre	<b>MATRÍCULA del alumnado que promociona en convocatoria extraordinaria o que repite</b> -Instrucciones a través del tutor o tutora, en la conserjería del instituto o en <a href="http://www.ieslasgalletas.org">www.ieslasgalletas.org</a>